

+ noembre

Carta que se dio a don Juan de  
Almeda en el mes de noembre de mill e  
seiscientos e setenta e tres años se fue  
taunaciones la justa e Re-  
gim<sup>to</sup> de esta villa para que  
deya que se declarada es a  
don Martin de Caldeira e de  
su alcaide e Jusepe giner don  
Pedro de Navar don Juan de  
deleon don Juan de gualcena  
Aguiar e de don Juan de peran  
teniente de don Juan de  
orden de los señores

En este Ayuntamiento se leyó una  
carta de don Bartolomeo de guis Pe-  
guero e comisario para cumplir  
cierta cantidad de trigo para el  
propio de esta villa la qual se  
escribió depe la de Cabageno que  
puella dice como el trigo de la mar-  
cada por veinte e cinco arroba  
to la fanega e por veinte e seis  
en quartos e mas cosas cerca de  
esta villa como de la de cartapa  
deca e por la ley desta manda  
un se fuba al Ayuntamiento para  
el primer dia de cada mes para con-  
ferir lo que se acordare a la  
carta

El Cardenal  
de  
de

Don Juan de  
de  
Jusepe giner  
Antoni  
Pedro de Navar

